

DECRETO N° 0681

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"

07 ABR 2017

Visto el acuerdo prestado por la Asamblea Legislativa mediante la Resolución Nro. 0694 de fecha 05 de abril de 2017, para la designación de Defensora regional del Servicio Público Provincial de la Defensa Penal con competencia en la Circunscripción Judicial N° 5, Sede Rafaela, de conformidad a la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo a través del Mensaje N° 4555;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1.- Designase Defensora Regional del Servicio Público Provincial de la Defensa Penal de la Provincia de Santa Fe, con competencia en la Circunscripción Judicial N° 5, Sede Rafaela, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 13.014 a quien a continuación se detalla: SERVICIO PÚBLICO PROVINCIAL DE DEFENSA PENAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE. DEFENSORA REGIONAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N° 5 Sede RAFAELA -Doctora Estrella Jorgelina Moreno (Clase 1962 — M.I. 14.587.331)

ARTICULO 2.- Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.

LIFSCHITZ

Dr. RICARDO ISIDORO SILBERSTEIN

19318
